

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
SOLUCIONES INTEGRALES DE HOGAR SOLHOGAR CIA LTDA**

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2018.

En la ciudad de Quito, el día 28 del mes de febrero de dos mil dieciocho, a las 15h30, se reúnen los SOCIOS de la compañía **SOLUCIONES INTEGRALES DE HOGAR SOLHOGAR CIA LTDA**, los socios **ARAUJO URETA MIRIAN GUADALUPE** y **PEREZ SANTILLAN ARACELY GABRIELA**, que conforman el 100% del capital social de la compañía, bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere a la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN: SOLUCIONES INTEGRALES DE HOGAR SOLHOGAR CIA LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la calle 12 de Octubre y Colon Edificio Boreal Piso 3 oficina 304. La junta se inicia en fecha 28 de febrero de 2017, desde las trece horas con treinta minutos.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Preside la reunión la Sra. **ARAUJO URETA MIRIAN GUADALUPE**, en su calidad de socio y **PRESIDENTE** de la junta y actúa la Sra. **ARACELY PÉREZ SANYILLÁN** en su calidad de secretaria Ad-hoc.

4. LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

SOCIOS	Capital suscrito (USD)	Capital Pagado Numerario	Numero Acciones USD \$ 1.00 C/U
ARAUJO URETA MIRIAN GUADALUPE	320	320	320
PEREZ SANTILLAN ARACELY GABRIELA	480	480	480
TOTAL	800	800	800

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.

La señora **PRESIDENTE** expresa que se ha permitido comunicar a los socios de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **SOLUCIONES INTEGRALES DE HOGAR SOLHOGAR CIA LTDA.**, para tratar el siguiente punto:

1. Aprobación de Balances año 2017.

La señora Presidente una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose a la Ley de Compañías declara a esta junta como universal, siempre que los socios presentes resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido.

Por unanimidad, los socios aceptan la sugerencia y resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.

6. PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1. PROPUESTAS.

6.1.1.- APROBAR EL BALANCE DEL AÑO 2017. La secretaria indica que los socios de la compañía están interesados en conocer sobre el estado financiero de la compañía por el periodo 2017 para lo cual han escuchado la intervención de la señora Gerente General de la Compañía PEREZ SANTILLAN ARACELY GABRIELA, quien manifiesta:

Quito, 27 de Febrero de 2018

INFORME QUE PRESENTA LA ING. ARACELY PEREZ A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES INTEGRALES DE HOGAR SOLHOGAR CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

De acuerdo a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, arroja las siguientes cifras que detallo a continuación:

En la Situación Financiera

Activos Corrientes	2.175,66
Activos No Corrientes	0,00
Total	2.175,66
Pasivos Corrientes	2.484,06
Pasivos No Corriente	5.080,65
Patrimonio	-5.389,05
Total Pasivo y Patrimonio	2.175,66

En la Situación Operacional

Ingresos	6.754,05
----------	----------

Costos y Gastos 12.943,10

Pérdida Neta 6.189,05

El resultado de las operaciones efectuadas en el periodo contable arroja una pérdida de 6189.05.

Dentro de la Situación Financiera, existe un disponible en el banco que ayuda a la liquidez de la empresa, existen cuentas por cobrar que se recudan en el siguiente periodo económico esto es en enero 2018.

Las obligaciones que se presenta en este informe corresponden a proveedores que han prestado sus servicios que a la fecha de cierre no habían sido canceladas, además de los valores que se han recibido por parte de una de las socias para ser reintegrados cuando exista la disponibilidad necesaria.

En el patrimonio se ha considerado el aporte que se realizó para la creación de la empresa, así como la pérdida del periodo.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

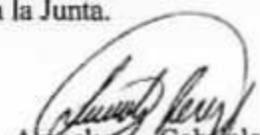
6.2. DELIBERACIONES

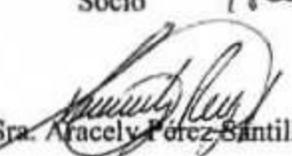
Luego de escuchar el informe del Gerente General resuelve por unanimidad, lo siguiente: Aprobar los estados financieros presentados por el año 2017, esto en cumplimiento con las disposiciones legales atinentes.

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otros asuntos para ser tratados, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 16h30 culmina la Junta.


Sra. Miriam Guadalupe Araujo
Socio 171608038-5


Ing. Aracely Gabriela Pérez Santillán
Socio 1502887940


Sra. Aracely Pérez Santillán

Secretaria Ad-hoc

1502887940